INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

SALAZAR Y HERRERA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Universitaria Salazar y Herrera

Personería Jurídica MEN, Resolución 1104 de abril 17 de 1997. Cambio de carácter Académico
Resolución MEN 1916 de agosto 15 de 2003. SNIES 2749

En atención a que

SERGIO SEBASTIÁN MUÑOZ MEJÍA

C.C N° 1.020.396.190 de Bello

Ha completado todos los estudios que las normas de la Educación Superior exigen para optar al título Profesional Universitario en:

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma y refrenda con los sellos respectivos,
en Medellín a los 24 días, del mes de febrero de 2012

Rector

Decano Escuela de Ingenierías

Secretario General

Diploma 1785, Folios 54-55, Libro de Registros 02

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SALAZAR Y HERRERA

Una decisión que se nota.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

PROGRAMA

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Registro Calificado del programa: Resolución 3508 del 23 de junio de 2006
SNIES 52331

Fecha: Medellín, 24 de febrero de 2012

Lugar: Auditorio "Juan Pablo II" de la Institución Universitaria Salazar y Herrera

En la fecha y lugar señalados se realizó solemne acto de graduación, presidido por el Rector, Monseñor Gustavo Calle Giraldo, el Secretario General, Abogado Hernán Rendón Valencia y el Decano de la Escuela de Ingeniería, Ingeniero Juan Alejandro Álvarez Cadavid; con el propósito de conferir el título de formación Universitaria en el programa académico de **INGENIERÍA DE SISTEMAS.**

A: SERGIO SEBASTIÁN MUÑOZ MEJÍA

Cédula de Ciudadanía 1.020.396.190 de Bello

El Secretario General certificó públicamente que el estudiante cursó y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios vigente para este programa académico del nivel de Educación Superior, modalidad pregrado.

El Rector, tomó al graduando este juramento: "¿Juras ante Dios y prometes a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, practicar vuestra profesión de acuerdo con las Normas de la Ética y los Principios Católicos inculcados en la Institución Universitaria, propender por el crecimiento humano, profesional y espiritual de sí misma, de la familia y de la sociedad, de acuerdo con los postulados enunciados en nuestra Misión?".

A lo cual el graduando contestó: "SI, JURO".

El Rector, agregó: "Si así lo hicieres, Dios y la Patria os lo recompensen, y si no, Él y Ella os lo demanden".

Seguidamente se le entregó al graduando el Acta y el Diploma por medio de los cuales la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO DE SISTEMAS.

Para constancia se firma en Medellín, a los 24 días del mes de febrero de 2012.

Monseñor Gustavo Calle Giraldo
Rector
Cédula 8.212.788 de Medellín

Ab. Hernán Rendón Valencia
Secretario General
Cédula 8.254.446 de Medellín

Ing. Juan Alejandro Álvarez Cadavid
Decano Escuela de Ingeniería
Cédula 71.712.760 de Medellín

Titular
Cédula 1.020.396.190 de Bello

Diploma 1785, Folios 54-55, Libro de Registro 02

Institución Universitaria Digital de Antioquia

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Creada bajo Resolución Ministerial 28994 del 20 de diciembre de 2017 y Ordenanza 74 de la Asamblea Departamental de Antioquia del 27 de diciembre de 2017.

ACTA DE GRADUACIÓN

No. 31

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Código SNIES No. 108268

Con Registro Calificado 009130 del 29 de agosto de 2019

La Institución Universitaria Digital de Antioquia confiere el título de:

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

A:

SERGIO SEBASTIAN MUÑOZ MEJIA

Con documento de identidad No. 1.020.396.190

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos

El Secretario (a) del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduando el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en el distrito de Medellín República de Colombia, a los 8 días del mes de septiembre de 2026.

Registro en el Libro No. 1 Folio No. 90
000016

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
RECTOR

PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA
SECRETARIO GENERAL (E)

JACQUELINE CASTAÑO DUQUE
DECANA

Institución Universitaria Digital de Antioquia

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Creada bajo Resolución Ministerial 28994 del 20 de diciembre de 2017 y Ordenanza 74 de la Asamblea Departamental de Antioquia del 27 de diciembre de 2017.

SNIES No. 108268

EN ATENCIÓN A QUE

SERGIO SEBASTIAN MUÑOZ MEJIA

Con documento de identidad No. 1.020.396.190

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Para constancia se firma el día 08 de septiembre de 2026, en el distrito de Medellín, Colombia.

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
RECTOR

PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA
SECRETARIO GENERAL (E)

JACQUELINE CASTAÑO DUQUE
DECANA

Registrado en el Libro No. 01 Folio No. 90 fecha: 08 de Septiembre de 2026
000016

Universidad Autónoma del Estado de México

A través del

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán

Otorga la presente

Constancia

a

Gómez Granados Pamela Andrea
Monsalve Montoya Daniela
Muñoz Mejía Sergio Sebastián

Por su participación como ponente con el tema:
"Saturación del Sistema Metro de Medellín como expresión del desajuste entre ordenamiento territorial y movilidad en el Valle de Aburrá"
en el marco del Seminario Internacional de Investigación 2026: Tendencias emergentes en Administración, Contaduría y Derecho llevado a cabo el 19 de mayo de 2026, en este espacio académico.

Santo Domingo Aztacameca Axapusco, 19 de mayo de 2026.

Patria, Ciencia y Trabajo

"2026, Conmemoración del ingreso de la científica y académica Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario"

Doctora en Educación
Susana Esquivel Rios
DIRECTORA

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán DIRECCIÓN

Dr. en Tec. e Inn. en la Educación
Oscar Hernández Gómez
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre el

COLEGIO
MONSEÑOR GUSTAVO CALLE GIRALDO

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia según las Resoluciones Nº 001746 de septiembre 17 de 1998 y 001968 de noviembre 04 de 1998 da licencia de funcionamiento y autoriza oficialmente el nivel de educación de la Media Técnica.

Confiere a

Sergio Sebastian Muñoz Mejía

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.020.396.190 de Bello, Antioquia

El Título de:

Bachiller Técnico con Especialidad en Sistemas

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica en el año de 2004, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaría Académica

Según Acta Nº 001 del Libro Nº 001 Folio Nº 291
Expedida en Bello, a los 02 días del mes de Diciembre de 2004.

Calle 48 Nº 50 - 30 Conmutador: 451 77 40 Fax: 272 28 97 Bello, Antioquia

Powered by CamScanner

Corporación
Politécnico Marco Fidel Suárez

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 5060 DE MAYO 20 DE 1986 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Tecnólogo en Sistemas

A:

Sergio Sebastián Muñoz Mejía

Identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.020.396.190 de Bello, Ant.

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

BELLO, ANTIOQUIA, DICIEMBRE 15 DE 2006
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 370 LIBRO DE REGISTRO Nº 0601

Rector

Secretario General

Vicerrectora Académica

Powered by CamScanner

Corporación
Politécnico Marco Fidel Suárez

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 5060 DE MAYO 20 DE 1986 MIN. EDUCACIÓN

Nit. 890.985.856-3

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nº 0610501370

En ceremonia realizada el 15 de Diciembre de 2006, a las 2:30 p.m.,

y,
teniendo en cuenta que

SERGIO SEBASTIÁN MUÑOZ MEJÍA
con cédula de ciudadanía Nº 1.020.396.190 de Bello, Antioquia

cumplió los requisitos Legales, Estatutarios y Académicos,
le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS

Programa con código ICFES 38122003000050881l100

Conforme lo anterior, en nombre y en representación de la República de Colombia y de la Institución y previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, el cual fue registrado en el Folio Nº 370 del libro de Registro de Diplomas Nº 0601 del Politécnico Marco Fidel Suárez.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico (E)

Powered by CamScanner